



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/42358

20/12/2018

117953

AUTOR/A: FERNÁNDEZ BELLO, Miguel Anxo Elías (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el sistema de becas y ayudas no ha sido reformado durante los últimos cinco años, un periodo marcado por numerosos recortes a consecuencia de la crisis económica que, a su vez, ha aumentado las necesidades y las demandas educativas de los grupos más vulnerables.

La valoración que hace el Gobierno no es positiva y es por ello que revertirá esta situación. Para ello, incrementará la inversión en educación y proporcionará los medios necesarios para asegurar una educación equitativa de calidad, en todos los niveles educativos hasta llegar a la Universidad. Es, además, voluntad del Gobierno atender la voz de los principales sectores afectados, para satisfacer con equidad sus necesidades y contribuir a asegurar una educación de calidad independiente de las circunstancias económicas y personales de cada estudiante.

El 5 de julio de 2018 el Gobierno anunció que, de manera prioritaria, comenzarían las reuniones y estudios orientados a aprobar un nuevo modelo de becas, que empezaría a funcionar durante el curso 2019-2020.

Los Ministerios de Educación y Formación Profesional y de Ciencia, Innovación y Universidades abordan este proceso de manera coordinada y, a tal efecto, el 17 de octubre de 2018 firmaron una Declaración Conjunta, en la que se resaltaba la necesidad de convocar al Observatorio Universitario de Becas, Ayudas al Estudio y Rendimiento Académico, regulado por el Real Decreto 1220/2010, de 1 de octubre, que no se reunía desde el año 2011. Este órgano de asesoramiento y participación de la comunidad universitaria tiene como fin, entre otros, el de estudiar y analizar los resultados de los programas de becas y ayudas al estudio, con objeto de contribuir a su mejora. El Observatorio volvió a reunirse el 19 de diciembre de 2018, presidido de forma conjunta por la Ministra de Educación y Formación Profesional y por el Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades.



En el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2019, la dotación para el sistema general de becas y ayudas al estudio era de 1.620 millones de euros, que suponía un 10,2 por ciento más respecto al ejercicio anterior, hasta haber alcanzado este año la dotación más alta de la serie histórica.

Es un propósito decidido del Gobierno revisar en profundidad el actual sistema estatal de becas y ayudas al estudio, con la mejora de su financiación, de manera que se pueda incrementar tanto el número de estudiantes becados como la cuantía de las becas, con el fin de que se convierta en una auténtica garantía del ejercicio del derecho fundamental a la educación y de equidad del sistema educativo español.

Con ello se asegurará que todas las personas, con independencia de su lugar de residencia y nivel de ingresos, disfruten de las mismas condiciones en el ejercicio del derecho a la educación. Para ello, el sistema general de becas y ayudas al estudio comprende fundamentalmente la financiación de las convocatorias de becas y ayudas de carácter general para niveles universitarios y no universitarios y distintas compensaciones a Universidades por exenciones y bonificaciones en los precios públicos correspondientes a alumnos becarios, estudiantes pertenecientes a familias numerosas y estudiantes con discapacidad.

A continuación se aportan los datos correspondientes al número de becarios y cuantías medias de las becas de carácter general, concedidas a estudiantes que cursaron sus estudios universitarios matriculados en Universidades de la Comunidad Autónoma de Galicia, en los cursos 2013/2014 a 2017/2018:

Convocatoria de Becas de Carácter General - Niveles Universitarios – Comunidad Autónoma de Galicia

Curso 2013/2014			Curso 2014/2015			Curso 2015/2016		
Becarios	Cuantía Media (euros)		Becarios	Cuantía Media (euros)		Becarios	Cuantía Media (euros)	
17.602	Tasas	647,81	17.521	Tasas	649,44	17.712	Tasas	660,81
	Resto componentes	2.421,15		Resto componentes	2.485,98		Resto componentes	2.492,50

Curso 2016/2017			Curso 2017/2018		
Becarios	Cuantía media (euros)		Becarios	Cuantía media (euros)	
17.439	Tasas	659,39	18.001	Tasas	653,55
	Resto componentes	2.490,17		Resto componentes	2.481,59

Madrid, 27 de febrero de 2019

